

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 200/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunido en Acuerdo Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I. Que en el Juzgado de Paz de Catriel existe un cargo vacante de “Auxiliar”, por renuncia de la señorita Felisa Molina, estimándose procedente disponer de inmediato el respectivo llamado a concurso para su provisión, a los fines de preservar el normal desenvolvimiento del servicio.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de “Auxiliar” en el Juzgado de Paz de Catriel, por el término de quince días corridos a partir del 14 de octubre del corriente año.

2º) Convocar al Tribunal Examinador del Juzgado de Paz de Catriel, para los días 4 al 8 de noviembre del año en curso, a los fines de la recepción de las pruebas de suficiencia.

3º) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario “Río Negro”, tómese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.

BRUSA - Secretario STJ.